



RESOLUCION

Vista las resoluciones de la Consejera Insular del Área de Juventud, Deportes, Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de La Palma, de fechas 21 y 27 de octubre de 2015, mediante las que se conceden a este Ayuntamiento subvenciones para ayudar a sufragar gastos corrientes derivados de la realización de actividades culturales en el año 2015 ("Muestra de cine de Animación" y "Representación de la loa: La alegría de vivir y carro alegórico triunfal") y de la organización y celebración de fiestas en el año 2015 ("Fiestas patronales en Honor de Ntra. Sra. De Montserrat", "Entierro de la sardina y Boda de los 60" así como "Fiestas del Corpus Christi"); visto, asimismo, el Presupuesto Municipal vigente; y estimando el informe emitido al respecto por la Interventora de Fondos Municipal, con fecha 16 de noviembre actual; esta Alcaldía, en virtud de la facultad que le confiere la Base 3ª.3 de las de ejecución del vigente Presupuesto Municipal; y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 43.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril; por la presente, esta Alcaldía **RESUELVE: Primero.-** La aprobación del expediente de modificación presupuestaria número dieciocho de generación de créditos, con el siguiente resumen:

I CRÉDITOS GENERADOS

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3380.22609	Festejos Populares.....	7.990,81 euros.
TOTAL.....		7.990,81 euros.

II RECURSOS APORTADOS

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
46100	Cabildo Insular de La Palma.....	7.990,81 euros.
TOTAL.....		7.990,81 euros.

Segundo.- Que se dé cuenta de la presente resolución a la Intervención de Fondos Municipal, a fin de que se efectúen las operaciones contables que se derivan de la misma, así como al Pleno de la Corporación, en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde Don Francisco Javier Paz Expósito, en San Andrés y Sauces, a diecisiete de noviembre de dos mil quince.

EL ALCALDE,



Fdo.: Francisco Javier Paz Expósito

**Doy fe:
EL SECRETARIO HTDO.,**

